



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/7
3 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima tercera Reunión
Montreal, 4 – 8 de abril de 2011

**PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LOS AÑOS 2011-2014**

Introducción

1. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron a la Secretaría del Fondo los cuadros iniciales de los planes administrativos el 20 de enero de 2011. Esta recopiló la información facilitada y analizó los planes administrativos habida cuenta de las decisiones tomadas en 2010, en particular las relativas a las decisiones conexas a los planes administrativos para el periodo 2010-2014 y las directrices relativas a los HCFC. La Secretaría y los organismos bilaterales y de ejecución iniciaron sus intentos de colaboración atinentes a la planificación administrativa en la reunión de coordinación entre organismos celebrada del 26 al 28 de enero de 2011. Dicha Secretaría suministró un análisis general de los cuadros iniciales y señaló la forma en la que habría que ajustar los planes para poder cumplir con las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo. Los cuadros de los planes administrativos y la información conexas se presentaron, como estaba previsto, el 7 de febrero de 2011.

2. Los planes presentados por los organismos abarcan los años 2011 a 2014, de conformidad con la decisión 60/5 o) ii), inclusive de las actividades planificadas para después de 2014.

3. Los miembros del Comité Ejecutivo tienen a su disposición una hoja de cálculo en la que se incluyen los datos recopilados de los planes administrativos, la cual se adjunta como Anexo I al presente documento en formato “*workbook* de Microsoft Excel”.

4. El presente documento consta de las ocho secciones que siguen:

Sección I:	Asignación de recursos en los planes administrativos
Sección II:	Acuerdos plurianuales y gastos corrientes, incluidas las nuevas actividades relativas al metilbromuro
Sección III:	Actividades de eliminación de SAO
Sección IV:	Actividades relativas a los HCFC
Sección V:	Repercusión de los ajustes fundamentados en las decisiones vigentes del Comité Ejecutivo al respecto de los planes administrativos tal como se presentaron
Sección VI:	Indicadores de desempeño
Sección VII:	Otras cuestiones relativas a los criterios
Sección VIII:	Recomendaciones

5. La Sección IV sobre las actividades relativas a los HCFC aborda además el tema del tonelaje que se incluye en los planes administrativos, confrontándolo con las estimaciones de los costos básicos de referencia, la repercusión climática de las actividades relativas a los HCFC, el sector de producción, los proyectos de demostración, la preparación de proyectos adicionales, el servicio y mantenimiento, las espumas y los sectores de equipos de refrigeración. Todas las secciones incluyen observaciones sobre los ajustes que se proponen y cuya sinopsis se presenta en la Sección V.

SECCIÓN I: ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS

6. El presupuesto para 2011 se recoge en el documento titulado Disponibilidad de flujo de fondos para el presupuesto de 2011 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/5). No obstante, se presupone que dicho presupuesto corresponderá al grado de reposición y que, por ende, se asume también que el resto de los fondos para el trienio 2009-2011, que ascienden a 287,7 millones de \$EUA, constituya el presupuesto para 2011. Se asume asimismo que el presupuesto estimado para el plan administrativo general de 2011-2014 vaya a ser de 777,7 millones de \$EUA con otro monto de 490 millones de \$EUA en concepto de reposición para el periodo 2012-2014.

7. El Cuadro 1 presenta, año a año, la cuantía del gasto de las actividades que se incluyen en el plan administrativo, clasificándolo en las categorías “Requerido para el cumplimiento” y “No requerido para el cumplimiento”. Los montos que se incluyen en los planes administrativos son inferiores a los fondos

remanentes para 2011 en \$4,57 millones de \$EUA y, partiendo de las reposiciones anteriores, superan el presupuesto de 2011-2014 en 230,94 millones de \$EUA.

Cuadro 1

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS
PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO (2011-2014) (en miles de \$EUA)**

Requerido/No requerido por el Modelo	2011	2012	2013	2014	Total (2011 a 2014)
Requerido para el cumplimiento (acuerdos plurianuales y gastos corrientes)	39 678	37 480	37 573	35 182	149 913
Requerido para el cumplimiento (HCFC)	231 185	229 566	228 379	148 874	838 004
No requerido para el cumplimiento (movilización de recursos)	1 451	0	0	0	1 451
No requerido para el cumplimiento (eliminación de SAO)	9 590	8 291	0	0	17 881
No requerido para el cumplimiento (redes de ejecución, 'Aduanas Verdes', talleres sobre el metilbromuro)	1 218	168	0	0	1 386
Suma total	283 122	275 505	265 952	184 055	1 008 634
Presupuestos anuales y presupuestos previstos*	287 696	163 333	163 333	163 333	777 696
Diferencia	-4 574	112 172	102 619	20 722	230 939

* Presupuesto asumido al mismo grado que la reposición actual.

8. Las actividades relativas a los HCFC necesarias para el cumplimiento constituyen el monto más elevado que se recoge en el plan administrativo. La cuantía a la que ascienden los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades relativas a los HCFC asciende a 838 millones de \$EUA para el periodo de 2011 a 2014.

9. Aunque la movilización de recursos y la eliminación de SAO no son actividades necesarias para lograr el cumplimiento, el Comité Ejecutivo pospuso la solicitud de financiación correspondiente a la movilización de recursos presentada en anteriores reuniones para su consideración en el marco de la 63ª reunión, en el contexto de las actividades bilaterales y de los programas de trabajo (véase UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/17-21). El Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes han tomado además decisiones pertinentes a las actividades que se recogen en el plan administrativo destinado a la eliminación de las SAO. El presente documento aborda la cuantía que podría alcanzar un marco calendario para ejecutar actividades de eliminación de SAO en los países de bajo consumo.

10. La categoría restante corresponde a las actividades que no son necesarias para lograr el cumplimiento (en su mayor parte talleres y comercial ilegal). Estas actividades constituyen tan sólo 1,22 millones de \$EUA en 2011 y 168 000 \$EUA en 2012. No se eliminó del plan administrativo el proyecto regional de aduanas de la República Checa, ni tampoco el proyecto relativo al metilbromuro del PNUMA para África. Sin embargo, y de conformidad con la decisión 61/8, sí se han eliminado del plan administrativo del PNUMA las redes de ejecución de 'Aduanas Verdes' y de Asia y Asia Occidental. Los ajustes propuestos por la Secretaría para el plan administrativo incluyen la eliminación de estas actividades, lo que reduciría en 1,05 millones de \$EUA el grado de financiación del plan administrativo.

11. En el presente documento se sopesa cada una de las demás categorías con miras a solventar las incongruencias con las decisiones del Comité Ejecutivo.

SECCIÓN II: ACUERDOS PLURIANUALES Y GASTOS CORRIENTES, INCLUIDAS LAS NUEVAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL METILBROMURO

12. El Cuadro 2 recoge los montos que se incluyen en el plan administrativo relativo a las actividades necesarias para el cumplimiento en el marco de los acuerdos plurianuales, del metilbromuro, del fortalecimiento institucional y del Programa de asistencia al cumplimiento. Así mismo abarca los gastos pertinentes a la Secretaría, al Comité Ejecutivo, a la evaluación y vigilancia y a la Tesorería.

Cuadro 2

ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PLURIANUALES Y DE LOS GASTOS CORRIENTES (2011 a 2014), INCLUIDAS LAS NUEVAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL METILBROMURO (en miles de \$EUA)

Requerido por el Modelo	2011	2012	2013	2014	Total (2011 a 2014)
Acuerdos plurianuales aprobados	7 336	6 575	4 265	3 696	21 872
Nuevas actividades relativas al metilbromuro	251	700			952
Fortalecimiento institucional	9 414	6 929	9 414	6 957	32 714
Programa de asistencia al cumplimiento	10 019	10 320	10 630	10 948	41 917
Oficina central	5 824	5 999	6 179	6 364	24 366
Gastos de Secretaría, Comité Ejecutivo y supervisión y evaluación, exceptuando la contraparte canadiense	6 334	6 457	6 585	6 716	26 092
Tesorero	500	500	500	500	2 000
Total (requerido para lograr el cumplimiento relativo a los acuerdos plurianuales y a los gastos corrientes)	39 678	37 480	37 573	35 182	149 913

13. La cuantía conexas a los acuerdos plurianuales para el periodo de 2011 a 2014 consta de 8,78 millones de \$EUA para las actividades relativas a los HCFC, 6,65 millones de \$EUA para las actividades relativas al metilbromuro, 1,07 millones de \$EUA para las actividades relativas a los CFC, 1,3 millones de \$EUA para las actividades de producción de dichos CFC y 4,07 millones de \$EUA para las actividades relativas a la producción de metilbromuro. Los organismos bilaterales y de ejecución propusieron montos para los acuerdos plurianuales que superan en 285,200 \$EUA los fondos remanentes en manos de la Secretaría del Fondo según los registros en poder de la misma. Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían las cuantías destinadas a los acuerdos plurianuales que se recogen en los planes administrativos con miras a reflejar tales registros en poder de la Secretaría del Fondo.

14. El monto para las nuevas actividades relativas al metilbromuro, necesario para el cumplimiento, asciende a 951 600 \$EUA para los próximos dos años.

15. El grado de financiación del fortalecimiento institucional ya se ha acordado hasta 2015 en consonancia con la decisión 61/43 b). En el plan administrativo se ha incluido información hasta 2014, puesto que el Comité Ejecutivo tiene intención de examinar el grado de financiación del fortalecimiento institucional para 2015 a lo más tardar. Puede que el Comité Ejecutivo estime oportuno considerar mantener los actuales niveles de financiación del fortalecimiento institucional, en lo tocante a los planes administrativos, hasta que se tome una decisión al respecto de los niveles actuales.

16. Si bien se conocen los niveles de financiación para el fortalecimiento institucional y el calendario para la presentación de las solicitudes relativas al mismo, los organismos de ejecución han incluido en sus planes administrativos montos para dicho fortalecimiento que difieren en 15 781 \$EUA respecto de los

permitidos en la estructura actual de financiación, así como solicitudes para años que no corresponden. Los ajustes propuestos por la Secretaría modificarían los planes administrativos de los organismos de ejecución a las fechas de vencimiento de planes de fortalecimiento institucional fundamentándose para ello en las solicitudes de fortalecimiento institucional más recientes.

17. Se prevé que los gastos en concepto del Programa de asistencia al cumplimiento, oficina principal, Secretaría/Comité Ejecutivo, supervisión y evaluación, así como los correspondientes a la Tesorería, se mantengan a las tasas de incremento acordadas hasta la fecha.

SECCIÓN III: ACTIVIDADES DE ELIMINACIÓN DE SAO

18. La Vigésima primera Reunión de las Partes decidió “Pedir al Comité Ejecutivo que siga examinando nuevos proyectos piloto en Partes que operan al amparo del artículo 5 de conformidad con la decisión XX/7, y en ese contexto, considere los costos de una ventana de una sola vez en sus actuales actividades de destrucción para hacerse cargo de la exportación y la eliminación ambientalmente racional de los bancos acumulados de sustancias que agotan el ozono en países de bajo consumo que no son utilizables en la Parte de origen” (decisión XXI/2, párrafo 2).

19. El Comité Ejecutivo aprobó en su 59ª reunión fondos para la preparación de proyectos destinados a la eliminación de SAO y decidió pedir a la “ONUDI que presentara dos solicitudes de preparación de proyectos piloto de destrucción de SAO, uno para África y otro para Asia occidental, de conformidad con la decisión 58/19, como parte de su plan administrativo para 2010” (decisión 59/10). En su 60ª reunión, el Comité Ejecutivo solicitó a los organismos “suprimir las solicitudes de preparación de nuevos proyectos para la eliminación de SAO incluidas en los planes administrativos, salvo las prescritas por la decisión 59/10 y las solicitudes para los países que se consideraron en la 59ª Reunión” (decisión 60/5 g)) y “pedir a los organismos bilaterales y a los de ejecución en la 61ª Reunión que sugieran un nivel de financiación para las actividades relativas a las SAO en los países de bajo consumo habida cuenta de la decisión XXI/2 de la 21ª Reunión de las Partes” (decisión 60/5 i)). El Cuadro 3 recoge los proyectos de asistencia técnica y de demostración de la eliminación de las SAO que se han incluido en los planes administrativos y si, hasta la fecha, se han aprobado proyectos de preparación de proyectos.

Cuadro 3

PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN DE ELIMINACIÓN DE SAO/ASISTENCIA TÉCNICA RECOGIDOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS

País	Situación	Organismo	Tipo	Título	Proyecto de preparación de proyecto aprobado	Monto (miles de \$EUA) en 2011	PAO en 2011	Monto (miles de \$EUA) en 2012	PAO en 2012
Argelia	País que no es de bajo consumo	Italia	DEM	Destrucción de SAO - proyecto de demostración	Sí	737	50,0		
Argelia	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Destrucción de SAO - proyecto de demostración	Sí			710	50,0
Brasil	País que no es de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la gestión y destrucción de los bancos de SAO	Sí	1 000	0,0	0	0,0
China	País que no es de bajo consumo	Japón	DEM	Destrucción	Sí			1 000	
China	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración de destrucción de SAO	Sí	1 419	100,0		

País	Situación	Organismo	Tipo	Título	Proyecto de preparación de proyecto aprobado	Monto (miles de \$EUA) en 2011	PAO en 2011	Monto (miles de \$EUA) en 2012	PAO en 2012
Colombia	País que no es de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la gestión y destrucción de los bancos de SAO	Sí	1 000	0,0	0	0,0
Georgia	País de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la gestión y destrucción de los bancos de SAO	No	300	30,0	0	0,0
Georgia	País de bajo consumo	PNUD	PRP	Preparación de demostración sobre la Gestión y destrucción de los bancos de SAO	No	30	0,0	0	0,0
Ghana	País de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la gestión y destrucción de los bancos de SAO	Sí	281	8,8	0	0,0
India	País que no es de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la gestión y destrucción de los bancos de SAO	Sí	1 419	100,0	0	0,0
Líbano	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	Sí			1 419	100,0
México	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	Sí	1 064	119,0		
Nigeria	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	Sí	1 419	100,0		
Región: AFR	País de bajo consumo	Japón	DEM	Destrucción	No			600	
Región: AFR	País de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	No			568	40,0
Región: AFR	País de bajo consumo	PNUMA	PRP	Preparación de un proyecto regional de eliminación para países de bajo consumos en África de manos de la ONUDI	No	75			
Región: AFR	País de bajo consumo	ONUDI	PRP	Proyecto de demostración y destrucción de SAO - PRP	No	81	0,0		
Región: AFR	País de bajo consumo	PNUMA	TAS	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumos en África - de manos de la ONUDI	No			132	10,0
Región: ASP	País de bajo consumo	Japón	DEM	Proyecto de demostración atinente a la eliminación de SAO	Sí	20			
Región: ASP	País de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	No			568	40,0
Región: ASP	País de bajo consumo	PNUMA	PRP	Preparación de proyecto regional de eliminación para países de bajo consumos en Asia y el Pacífico - de manos de la ONUDI	No	50			
Región: ASP	País de bajo consumo	ONUDI	PRP	Proyecto de demostración y destrucción de SAO - PRP	No	54	0,0		
Región: ASP	País de bajo consumo	PNUMA	TAS	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumo en Asia y el Pacífico - de manos de la ONUDI	No			132	10,0
Región: ECA	País de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	No			568	40,0
Región: ECA	País de bajo consumo	PNUMA	PRP	Preparación de un proyecto regional de eliminación para países de bajo consumo en Europa y Asia Central - de manos de la ONUDI	No	50			

País	Situación	Organismo	Tipo	Título	Proyecto de preparación de proyecto aprobado	Monto (miles de \$EUA) en 2011	PAO en 2011	Monto (miles de \$EUA) en 2012	PAO en 2012
Región: ECA	País de bajo consumo	ONUDI	PRP	Proyecto de demostración y destrucción de SAO - PRP	No	54	0,0		
Región: ECA	País de bajo consumo	PNUMA	TAS	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumo en Europa y Asia Central - de manos de la ONUDI	No			132	10,0
Región: LAC	País de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	No			568	40,0
Región: LAC	País de bajo consumo	PNUMA	PRP	Preparación regional de eliminación para países de bajo consumos de América Latina y el Caribe - de manos de la ONUDI	No	50			
Región: LAC	País de bajo consumo	ONUDI	PRP	Proyecto de demostración y destrucción de SAO - PRP	No	54	0,0		
Región: LAC	País de bajo consumo	PNUMA	TAS	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumo de América Latina y el Caribe - de manos de la ONUDI	No			132	10,0
Región: WA	País de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción de SAO	No			568	40,0
Región: WA	País de bajo consumo	PNUMA	PRP	Preparación de proyecto regional de eliminación para países de bajo consumos de Asia Occidental- de manos de la ONUDI	No	50			
Región: WA	País de bajo consumo	ONUDI	PRP	Proyecto de demostración y destrucción de SAO - PRP	No	54	0,0		
Región: WA	País de bajo consumo	PNUMA	TAS	Proyecto regional de eliminación - Países de bajo consumo de Asia Occidental - de manos de la ONUDI	No			132	
Trinidad y Tobago	País de bajo consumo	PNUD	DEM	Demostración sobre la Gestión y destrucción de los bancos de SAO	No	300	30,0	0	0,0
Trinidad y Tobago	País de bajo consumo	PNUD	PRP	Preparación de demostración: Gestión/destrucción de los bancos de SAO	No	30	0,0	0	0,0
Turquía	País que no es de bajo consumo	ONUDI	DEM	Proyecto de demostración y destrucción	Sí			1 064	75,0
Total parcial	País de bajo consumo					1 532	68,8	4 098	240,0
Total parcial	País que no es de bajo consumo					8 058	469,0	4 193	225,0
Total						9 590	537,8	8 291	465,0

20. El plan administrativo incluye 17,88 millones de \$EUA para proyectos de demostración de eliminación de SAO, proyectos de asistencia técnica y proyectos conexos a la preparación de proyectos de los que resultaría la destrucción de 1 002 toneladas SAO. Los proyectos de preparación de proyectos, por un monto de 630 625 \$EUA, derivarían en actividades que alcanzarían 9,59 millones de \$EUA en 2011 y 8,29 millones de \$EUA en 2012. La repercusión climática de estas actividades podría llegar a ser equivalente al monto del potencial de calentamiento mundial de las SAO que se destruyeran. No

obstante, no se facilitó información alguna sobre los tipos de SAO a destruir, por lo que no se realizó análisis alguno.

21. De mantenerse todas las actividades en los países de bajo consumo que se recogen en el plan administrativo, el Comité establecería un marco de ejecución para la destrucción de las SAO en tales países de bajo consumo por un monto que ascendería a 5,633 millones de \$EUA para la ejecución de actividades en 2010 y 2011 de las que se derivaría la destrucción de 308,8 toneladas de SAO. Puede que habida cuenta de todo lo indicado *supra* el Comité Ejecutivo estime oportuno determinar las dimensiones de ese marco de actividades relativas a SAO destinado a los países de bajo consumo.

SECCIÓN IV: ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS HCFC

Tonelaje de HCFC necesario para cumplir con los controles y cálculos de los costos básicos de referencia/punto de partida de los HCFC

22. El Cuadro 4 recoge información recopilada del plan administrativo y de proyectos aprobados, con arreglo al grado en que las actividades de los países abordan la reducción de los gastos básicos de referencia conforme a las estimaciones de la Secretaría del Fondo.

Cuadro 4

TONELAJE PRESENTE EN EL PLAN ADMINISTRATIVO MÁS TONELAJE EN PROYECTOS APROBADOS, EXPRESADOS CUAL PORCENTAJE DE LA ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS BÁSICOS DE REFERENCIA (POR CATEGORÍA DE PAÍSES DE BAJO CONSUMO, NÚMERO DE PAÍSES Y TONELADAS PAO)

Porcentaje de la estimación de los gastos básicos de referencia	~10 %	>10 % <35 %	35 %	>35 % <100 %	100 %
Número de países					
Países de bajo consumo	10	36	28	21	7
País que no son de bajo consumo	3	28	3	8	
Número total de países	13	64	31	29	7
Toneladas PAO					
Países de bajo consumo	18,7	166,4	61,3	80,3	77,8
País que no son de bajo consumo	65,5	5 430,0	8,2	639,7	
Total de toneladas PAO	84,2	5 596,4	69,5	720,0	77,8

23. El tonelaje presente en el plan administrativo y en los proyectos aprobados representa en 20 por ciento de la estimación del gasto básico de referencia para los países que operan al amparo del Artículo 5 y que pueden aspirar a recibir el apoyo del Fondo Multilateral.

Referencias de la repercusión climática presentes en el plan administrativo

24. La decisión 60/5 o) iii) b. prescribe que los organismos de ejecución especifiquen la repercusión climática de las actividades que se recogen en el plan administrativo. En el curso de la reunión de coordinación entre organismos se desarrolló una metodología para establecer una referencia de la repercusión climática al efecto de la planificación. La referencia de la repercusión climática correspondiente al sector de servicio y mantenimiento de los equipos de refrigeración estima que el equivalente a 1 tonelada PAO son 3 290 toneladas equivalentes de CO₂. Ello se fundamenta en la presunción de que el 10 por ciento de reducción de una tonelada métrica derivará en un beneficio para el

clima que, a su vez, se fundamenta en el potencial de calentamiento mundial del HCFC-22 como consecuencia de mejores prácticas de servicio y mantenimiento. El potencial de calentamiento mundial de cada tonelada de HCFC-22 equivale a 1 810 toneladas equivalentes de CO₂, partiendo de lo que se recoge en el documento del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) que lleva por título “Cambio climático 2007: Informe del Grupo de Trabajo I: Base de las Ciencias Físicas (RT.2.5 Forzamiento radiativo neto mundial, potenciales de calentamiento mundial y pautas de forzamiento”.

25. En lo tocante al sector fabril, si la tecnología de sustitución se ha suministrado, la referencia de la repercusión climática es igual a $(A*D) - (A*B*C)$, donde:

- A = tonelada métrica equivalente del total de SAO en el plan administrativo;
- B = tonelaje expresado en términos de porcentaje de tecnología de sustitución introducido;
- C = potencial de calentamiento mundial (PCM) de la tecnología de sustitución;
- D = potencial de calentamiento mundial de los HCFC sustituidos.

De no conocerse una tecnología de sustitución en el momento de la preparación del plan administrativo, se asume que no habrá una repercusión climática positiva. No se han facilitado las cifras a introducir correspondientes al sector de producción y, por ende, no se evalúa repercusión climática alguna en lo que respecta a la propia eliminación de la producción de HCFC; sin embargo, la eliminación de la producción de HCFC-22 resultaría en la eliminación de los HFC-23 como producto secundario y en una repercusión climática mínima permanente anual equivalente a 24,39 millones de toneladas equivalentes de CO₂.

26. La referencia de la repercusión climática se incluye tan sólo a efectos de planificación y se fundamenta meramente en el tonelaje de los HCFC, las alternativas y el volumen de tecnología de sustitución que se introduzca. La medida de la repercusión climática tiene validez solo para un año y no tiene en cuenta la reducción permanente de PAO y el potencial de calentamiento mundial (PCM). En la fase de planificación se desconocen los factores que influirán en las mediciones de la repercusión climática, tales como la eficacia energética, y, por lo tanto, no se incluyen en el cálculo. Sin embargo, el cálculo de la repercusión climática que se incluya en el plan administrativo sí puede utilizarse como referencia para realizar una evaluación comparativa con las propuestas del Plan de gestión de eliminación de HCFC. El Cuadro 5 reseña los resultados de las mediciones de repercusión climática que se recogen en el plan administrativo, por subsector, y muestra que los planes podrían resultar en una reducción permanente de 78,96 millones de toneladas equivalentes de CO₂, incluidos 24,39 millones toneladas equivalentes de CO₂ por la supresión de las emisiones de HFC-23 correspondientes a la producción de HCFC-22 eliminada.

Cuadro 5

**REPERCUSIÓN CLIMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS HCFC
PRESENTES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO PARA 2011-2014
(EN MILLONES DE TONELADAS EQUIVALENTES DE DIÓXIDO DE CARBONO)**

Subsector	Cifras totales del plan administrativo* (en miles de \$EUA)	Tonelaje equivalente de CO ₂ (en millones) por año de reducción
Aerosoles	645	0,00
Acuerdos plurianuales aprobados	14 046	0,48
Espumas	184 484	5,69
Espumas de aplicación comercial	830	0,00
Espumas de poliuretano rígido	26 563	1,41
Espumas de poliestireno extruido	110 407	20,07

Subsector	Cifras totales del plan administrativo* (en miles de \$EUA)	Tonelaje equivalente de CO₂ (en millones) por año de reducción
Plan de gestión de eliminación del HCFC	70 680	1,06
Refrigeración	20 692	0,59
Equipos de aire acondicionado para refrigeración	207 612	19,60
Equipos de refrigeración comercial	17 886	0,00
Equipos de aire acondicionado para Equipos de refrigeración del hogar	0	0,00
Equipos de refrigeración ICR	137 780	4,17
Manufactura de equipos de refrigeración	2 854	0,05
Servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración (Países de bajo consumo)	11 182	0,35
Servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración (países que no son de bajo consumo)	17 475	0,53
Solventes	27 372	0,57
Consumo subtotal	850 508	54,57
Producción de HCFC	133 247	24,39
Total	983 756	78,96

*Incluye también cifras para después de 2014.

27. En lo que al sector de consumo se refiere, la rentabilidad en la repercusión climática es de 15,60 \$EUA por tonelada equivalente de CO₂, siendo de 5,46 \$EUA por tonelada equivalente de CO₂ en el caso del sector de producción. En lo tocante al programa de eliminación de HCFC que se recoge en el plan administrativo, dicha rentabilidad es de 12,46 por tonelada equivalente de CO₂.

Sector de producción de HCFC

28. El plan administrativo para 2011 - 2014 incluye las actividades del sector de producción de HCFC, alcanzándose un volumen de 133,25 millones de \$EUA. En 2011 se incluyen 56 500 \$EUA para actividades de preparación de proyectos en la India y en 2012 se incluyen 290 250 \$EUA, así mismo para actividades de preparación de proyectos en Argentina y en la India.

29. El Comité Ejecutivo estableció en su 60ª reunión una asignación de recursos por valor de 147 millones de \$EUA para el sector de producción durante el periodo de 2010-2014, de conformidad con la decisión 60/5 j). Los montos destinados a las actividades del sector de producción en Argentina, China y la India se calcularon a prorrato para atenerse a la cifra asignada por la decisión.

30. El Banco Mundial indicó que el volumen de recursos que se recoge en su plan administrativo podría suplementarse con una financiación adicional después de 2014. Dado que el volumen de eliminación de producción que puede alcanzarse no se sabrá hasta 2015 o 2016, la Secretaría propone ajustar el plan administrativo con el fin de incluir el saldo de la asignación establecida en la decisión 60/5 j) en el año 2015 por un monto de 13,8 millones de \$EUA.

Proyectos de demostración relativos a los HCFC

31. El Comité Ejecutivo decidió en su 60ª reunión eliminar de los planes administrativos las actividades de los proyectos de demostración relativos a los HCFC que se presenten después de 2010 (decisión 60/5 m)). Los planes administrativos incluyen un total de 6,08 millones de \$EUA para actividades que permitirán la eliminación de 35,5 toneladas PAO en dos países (Cuadro 6).

Cuadro 6

PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN RELATIVOS A LOS HCFC

País	Organismo	HCFC	Título	Monto (en miles de \$EUA) en 2011	PAO en 2011	Proyecto de preparación de proyecto aprobado
China	Japón	HCFC-141b	Proyecto de demostración de la conversión de tecnología de funcionamiento con HCFC-141b a la tecnología de funcionamiento con isoparafina y siloxano (KC-6) para tareas de limpieza en la fabricación de aparatos médicos en Zhejiang Kindly Medical Devices Co. Ltd.	210	7,6	Sí
China	Japón	HCFC-22/ HCFC-142b	Proyecto de demostración de la conversión de tecnología de funcionamiento con HCFC-22 a la tecnología de inyección de butano en la fabricación de espumas de poliestireno extruido en Shanghai Xinzhao Plastic Enterprises Co. Ltd.	1 000	7,0	Sí
China	Japón	HCFC-22	Proyecto piloto para la gestión y eliminación de HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración	204	2,5	No
China	PNUD	HCFC-22	Demostración relativa a HCFC (Sector espumas de poliestireno extruido - Feininger)	1 973	12,3	Sí
China	PNUD	HCFC-141b	Demostración relativa a HCFC (Sector de solventes - Zhejiang Kindly Medical)	352	3,1	Sí
China	PNUMA	HCFC-22	Proyecto piloto para la gestión y eliminación de HCFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración	700	N/P	No
China	ONUDI	HCFC-22/ HCFC-142b	Proyecto de demostración de espumas de poliestireno extruido con tecnología de butano	806	3,0	Sí
Nigeria	Japón	HCFC-22	Proyecto de demostración para validar la tecnología de refrigeración de funcionamiento con CO ₂ transcrito para su aplicación en los fabricantes de hielo en bloques en Austin Laz	830	N/P	Sí
Total				6 076	35,5	

Preparación de proyectos para planes de gestión de eliminación de HCFC/relativos a los HCFC

32. El total de los recursos de financiación para la preparación de proyectos relativos a los planes de gestión de eliminación de HCFC (169 375 \$EUA) y de proyectos de inversión conexos a tales planes (431 650 \$EUA) asciende a 601 025. Los organismos de ejecución han propuesto recursos de financiación en sus planes administrativos que superan en 33 900 \$EUA la cifra máxima permitida para la preparación de proyectos de gestión de eliminación de HCFC, proyectos de demostración relativos a los HCFC y proyectos de inversión relativos a los HCFC, de conformidad con las decisiones 55/13 y 56/16. Los ajustes propuestos por la Secretaría reducirían los recursos de financiación en sintonía con estas decisiones.

Sector de servicio y mantenimiento de HCFC en los países de bajo consumo

33. El total de los recursos de financiación para proyectos en el sector de servicio y mantenimiento de los HCFC en países de bajo consumo asciende a 20,31 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 157,7 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014.

34. El Comité Ejecutivo estableció en su 60ª reunión una asignación de recursos para que las actividades de los planes de gestión de eliminación de HCFC cumplieran con las medidas de control

estipuladas para 2015 y 2020 en consonancia con los costos básicos de referencia previstos. El Comité Ejecutivo acordó en su 62ª reunión fundamentar una eliminación del 100 por ciento como parte a prorrato del volumen de financiación de 2020 para poder cumplir con la reducción del 35 por ciento (decisión 62/10). Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían el volumen de financiación al máximo permitido para los países de bajo consumo, en sintonía con la decisión 60/44 f) xii) relativa al sector de servicio y mantenimiento de los HCFC, y ateniéndose a la reducción en los costos básicos de referencia. Todo ello incrementaría el volumen total de la financiación para estos proyectos en 888 618 \$EUA.

Sector de servicio y mantenimiento de HCFC para países que no son de bajo consumo

35. El total de recursos de financiación para proyectos del sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en países que no son de bajo consumo asciende a 16 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 158,4 toneladas PAO para el periodo de 2011 a 2014. La decisión 60/44 f) xv) prescribe un umbral de 4,50 \$EUA/kg métrico. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al máximo permitido para el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración en países que no son de bajo consumo, de conformidad con esta decisión, y reduciría el total de recursos de financiación para estos proyectos en 795 540 \$EUA.

Planes de gestión de eliminación de HCFC para países que no son de bajo consumo

36. El total de recursos de financiación para los planes de gestión de eliminación de HCFC en países que no son de bajo consumo asciende a 51,43 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 354 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014. No se presenta ajuste alguno en esta categoría dado que puede incluir una combinación de sectores de fabricación y de servicio y mantenimiento.

Espumas - generalidades

37. El total de recursos de financiación para proyectos del sector de espumas asciende a 183,03 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 2 164 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014. La combinación de un estudio sobre la reposición, elaborado en 2008, y de la decisión 60/44 f) prescribe un umbral de 6,92 \$EUA/kg métrico para el sector de espumas. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al máximo umbral de rentabilidad acordado y reduciría la cifra total de financiación en 6,78 millones de \$EUA.

Espumas de poliestireno extruido

38. El total de recursos de financiación para proyectos relativos a las espumas de poliestireno extruido asciende a 106,63 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 568,1 toneladas PAO. De conformidad con la decisión 62/12 c), el Comité Ejecutivo decidió considerar proyectos para la eliminación de HCFC-22/HCFC-142b utilizados en la fabricación de espumas de poliestireno extruido cuando quedara demostrado sin lugar a dudas que las circunstancias nacionales y las prioridades exigieran cumplir con las medidas de control prescritas para 2013 y 2015, y tener en cuenta todos los proyectos relativos a las espumas de poliestireno extruido posteriores a 2014. La combinación de un estudio sobre la reposición, elaborado en 2008, y de la decisión 60/44 f) prescribe un umbral de 6,92 \$EUA/kg métrico para el sector de espumas. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado y reduciría la cifra total de financiación en 58,11 millones de \$EUA.

Espumas de poliuretano rígido

39. El total de recursos de financiación para proyectos relativos al sector de espumas de poliestireno rígido, incluido el subsector de refrigeración con aislamiento rígido, asciende a 25,61 millones de \$EUA,

lo que representa la eliminación de 297 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014. La decisión 62/13 establece un umbral de 7,83 \$EUA/kg con un máximo de hasta el 25 por ciento por encima de dicho umbral para las alternativas de bajo potencial de calentamiento mundial. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado y reduciría la cifra total de financiación en 38 544 \$EUA.

Refrigeración - generalidades

40. El total de recursos de financiación para proyectos relativos al sector de equipos de refrigeración asciende a 267,9 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 1 054,6 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014. La combinación de un estudio sobre la reposición, elaborado en 2008, y de la decisión 60/44 f) prescribe un umbral de 10,65 \$EUA/kg métrico para el sector de servicio y mantenimiento. Los ajustes propuestos por la Secretaría limitarían los volúmenes de financiación al umbral máximo de rentabilidad acordado y reduciría la cifra total de financiación en 17 millones de \$EUA.

Aerosoles

41. El total de recursos de financiación para proyectos relativos a los HCFC en el sector de aerosoles asciende a 645 000 \$EUA, lo que representa la eliminación de 9,7 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014 con una rentabilidad de 5,50 \$EUA/kg métrico. El sector de aerosoles se abordará caso a caso en cumplimiento de la decisión 60/44 f) xvi).

Solventes

42. El total de recursos de financiación para proyectos relativos a los HCFC en el sector de solventes asciende a 26,3 millones de \$EUA, lo que representa la eliminación de 83,4 toneladas PAO durante el periodo de 2011 a 2014 con una rentabilidad de 32,60 \$EUA/kg métrico. El sector de solventes se abordará caso a caso en cumplimiento de la decisión 60/44 f) xvi).

Proyecto regional de planes de gestión de eliminación de HCFC en países insulares del Pacífico

43. El plan administrativo de 2011 incluye un proyecto regional para plan de gestión de eliminación de HCFC para los países insulares del Pacífico que asciende a 133 000 \$EUA. El programa general de los países insulares del Pacífico abarca un componente regional y asignaciones para países individuales.

Proyecto de asistencia técnica relativo a los HCFC

44. El plan administrativo de 2011 incluye un proyecto mundial para actividades de información, comunicación y educación en la creación e implantación de un portal de conocimiento destinado a la eliminación de los HCFC y a la implantación de los planes de gestión de eliminación de los mismos y asciende a 100 000 \$EUA. El Comité Ejecutivo ya financió la preparación de proyectos relativos a los planes de gestión de eliminación de los HCFC y asignó los honorarios correspondientes a los organismos de ejecución. Lo que es más, el Programa de Asistencia al Cumplimiento es responsable de suministrar las actividades de información, comunicación y educación al respecto de los HCFC. Puede que el Comité Ejecutivo estime oportuno considerar eliminar las actividades de información, comunicación y educación en la creación e implantación de un portal de conocimiento destinado a la eliminación de los HCFC y a la implantación de los planes de gestión y eliminación de los mismos.

SECCIÓN V: REPERCUSIÓN DE LOS AJUSTES FUNDAMENTADOS EN LAS DECISIONES VIGENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO AL RESPECTO DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS TAL COMO SE PRESENTARON

45. El monto al que asciende el volumen de financiación del plan administrativo (283,1 millones de \$EUA) cae por debajo del presupuesto remanente para el actual trienio en 4,6 millones de \$EUA. No obstante, el monto del plan administrativo para 2011-2014 (presuponiendo que el volumen de financiación para el trienio 2012-2014 es igual al del trienio 2009-2011) excede el presupuesto en un total de aproximadamente 230,9 millones de \$EUA.

46. Tras realizar los ajustes propuestos anteriormente, el valor total del plan administrativo para 2011-2014 asciende a 925,44 millones de \$EUA, lo que supera el presupuesto previsto de 777,7 millones de \$EUA para el mismo periodo en 147,74 millones de \$EUA, como se indica en el Cuadro 7.

Cuadro 7

ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO, CON ARREGLO A LOS AJUSTES EN LAS ACTUALES DECISIONES DE DICHO COMITÉ (2011-2014) (en miles de \$EUA)

Requerido/No requerido por el Modelo	2011	2012	2013	2014	Total (2011 a 2014)	Total (2015 a 2020)	Total después de 2020
Requerido para el cumplimiento (acuerdos plurianuales y gastos corrientes)	40 923	36 027	39 263	33 470	149 682	4 998	509
Requerido para el cumplimiento (HCFC)	207 476	205 072	205 399	138 148	756 095	135 538	120
No requerido para el cumplimiento (movilización de recursos)	1 451	0	0	0	1 451	0	0
No requerido para el cumplimiento (eliminación de SAO)	9 590	8 291	0	0	17 881	0	0
No requerido para el cumplimiento (comercio ilegal, talleres sobre el metilbromuro)	241	91	0	0	332	0	0
Suma total	259 681	249 481	244 661	171 617	925 440	140 536	628
Presupuestos anuales y presupuestos previstos*	287 696	163 333	163 333	163 333	777 696		
Diferencia	-28 015	86 148	81 328	8 284	147 744		

* Presupuesto asumido al mismo grado que la reposición actual.

47. Como se recoge en el documento titulado Disponibilidad de flujo de fondos para el presupuesto de 2011 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/5), el Comité Ejecutivo aprobó el 79 por ciento de la cuantía del plan administrativo para el periodo 2003-2009. De continuar esta tendencia, cabe la posibilidad de que el Comité apruebe en el plan administrativo un volumen de recursos de financiación de 194,3 millones de \$EUA por debajo del monto total para 2011 a 2014, lo que sobrepasaría más que de sobra el presupuesto en 147,7 millones de \$EUA.

48. El Cuadro 8 recoge la repercusión de los ajustes en el organismo.

Cuadro 8

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS
PRESENTADOS AL COMITÉ EJECUTIVO, CON ARREGLO A LOS AJUSTES EN LAS
ACTUALES DECISIONES DE DICHO COMITÉ (2011-2014) (en miles de \$EUA)**

Organismo	2011	2012	2013	2014	Total (2011 a 2014)	Total (2015 a 2020)	Total después de 2020
Australia	300	0	0	0	300	0	0
República Checa (La)	91	91	0	0	182	0	0
Alemania	8 304	10 670	2 281	487	21 742	1 486	0
BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)	53 741	86 785	102 675	70 087	313 287	13 691	0
Italia	1 098	68	0	79	1 245	141	0
Japón	3 273	2 600	0	0	5 873	0	0
España	0	893	0	0	893	0	0
PNUD	81 136	63 136	58 498	42 145	244 915	46 444	37
PNUMA	28 844	15 360	24 408	15 167	83 780	9 682	591
ONUDI	76 060	62 921	49 714	36 436	225 131	69 091	0
Suma total	252 847	242 523	237 577	164 401	897 348	140 536	628

49. Si el Comité Ejecutivo deseara reducir las cifras del plan administrativo para que compaginarán con el monto del presupuesto para 2011-2014, cabe la posibilidad que dicho Comité estimara oportuno reducir primeramente las estimaciones de rentabilidad para las actividades de fabricación de los HCFC de mayor potencial de agotamiento de la capa de ozono, tras tener en cuenta las circunstancias nacionales de conformidad con el inciso a) del párrafo 11) del artículo 6 de la decisión XIX.

SECCIÓN VI: INDICADORES DEL DESEMPEÑO

50. La decisión 41/93 asentó la actual serie de indicadores de desempeño aplicables a los organismos de ejecución. Estos organismos recogen en sus planes administrativos objetivos a los que deben llegar tales indicadores. En sus planes administrativos, todos los organismos han señalado sus esfuerzos planificados para asistir a los países a cumplir con las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal. El PNUMA incluyó en su plan administrativo las misiones previstas para los países que operan al amparo del Artículo 5 y, en especial, los servicios al Programa de Asistencia al Cumplimiento para ayudar a los países en sus necesidades para tal fin. Dicho organismo indicó también el grado en el que sus actividades respaldaban las medidas de otros organismos a este respecto.

51. El Anexo II presenta un historial de los indicadores de rendimiento de conformidad con la decisión 42/5. El resto del Anexo II se ocupa de los indicadores de proyectos de inversión y de proyectos ajenos a la inversión (2001-2005), así como indicadores de rendimiento que son singulares al PNUMA.

52. En el transcurso de la reunión de coordinación entre organismos, y después de ella, la Secretaría del Fondo facilitó a los organismos de ejecución versiones modificadas de sus planes administrativos iniciales fundamentados en las actuales decisiones del Comité Ejecutivo. En dicha reunión se deliberó sobre los razonamientos del Comité Ejecutivo relativos a la ejecución de decisiones del mismo. Sin embargo, los organismos de ejecución no han modificado sus planes administrativos en consonancia con tales decisiones. En el pasado la Secretaría alteró los indicadores de desempeño tras el recibo de las presentaciones a fin de que compaginarán con las nuevas decisiones del Comité Ejecutivo. La Secretaría recomendaría continuar con esta práctica en la presente reunión; si bien sugeriría que no se modifiquen

tales indicadores de desempeño basándose en las presentaciones que no recogieran decisiones previas del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo puede que estime oportuno permitir que se modifiquen los indicadores de desempeño, basándose en los datos presentados en los planes administrativos, tal y como se presentaron, tan sólo si se aplican nuevas decisiones de dicho Comité a fin de ajustar los planes administrativos presentados.

SECCIÓN VII: OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS CRITERIOS

Endorso de los planes administrativos refundidos y anotación de los planes administrativos de los organismos

53. Los planes administrativos refundidos se han venido anotando en el pasado al tiempo que los planes administrativos de los organismos han sido endosado pero sujetos a varias advertencias. El Comité Ejecutivo tomó decisiones frecuentemente con el fin de modificar los planes administrativos de los organismos bilaterales y de ejecución, cuando, el realidad, dicho Comité Ejecutivo creaba básicamente un plan administrativo general para el Fondo Multilateral fundamentándose en las aportaciones de datos e información de los organismos de ejecución. Es por esta razón que la Secretaría recomienda que se endose el plan administrativo refundido sujeto a las advertencias tradicionales y que se anoten los planes administrativos de los organismos de ejecución.

Distribución de los tramos anuales de los planes de gestión de eliminación de HCFC

54. El Cuadro 9 recoge hasta qué grado se materializarían en obligaciones las actividades de los planes de gestión de eliminación de HCFC después del periodo del plan administrativo de 2011-2014.

Cuadro 9

ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE LOS HCFC TRAS 2014 EN CONSONANCIA CON LOS AJUSTES PROPUESTOS POR LA SECRETARÍA (en miles de \$EUA)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Después de 2020
Aprobadas	202	2 750	197	666	485	698	509
Nuevas actividades planificadas	82 424	34 394	732	1 383	1 811	1 040	120
Total	82 626	37 144	929	2 049	2 296	1 738	629

55. Se recordará que los recursos que se derivan de las contribuciones prometidas al Fondo Multilateral vencen anualmente. Es por esta razón que los tramos de financiación de los planes de gestión de eliminación de los HCFC deberían, idealmente, distribuirse por igual. Sin embargo, y como se indica en el Cuadro 9 anterior, la nueva financiación aprobada y las nuevas actividades planificadas no tienen sus tramos anuales distribuidos por igual, a veces como consecuencia de los requisitos de la financiación planificada. Todo ello podría resultar en una falta de recursos para cumplir con la demanda si no se mantuviera una estrecha supervisión. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno supervisar los resultados de las distribuciones de financiación propuestas habida cuenta de los compromisos aprobados a fin de cerciorarse de que se dispondría de la financiación planificada para hacer frente a los compromisos contraídos.

Financiación de la etapa II de los planes de gestión de eliminación de HCFC

56. Las directrices relativas a los HCFC contemplaron la etapa I como dedicada a atajar, como mínimo, la inmovilización de 2013 y la reducción del 10 por ciento prescrita para 2015, pero muchas de

las actividades aprobadas superan dicha reducción, habiendo varios países de bajo consumo que optan por una reducción del 35 por ciento para 2020. Partiendo de todo esto, la etapa II seguramente se financiará tras completarse la etapa I. El Cuadro 10 recoge las solicitudes al pasado año para incluir en el plan administrativo los planes de gestión de eliminación de HCFC de etapa I.

Cuadro 10

FINANCIACIÓN SOLICITADA EL PASADO EJERCICIO PARA QUE SE INCLUYAN EN EL PLAN ADMINISTRATIVO LOS PLANES DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE HCFC

Situación	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020	Después de 2020
Países de bajo consumo	4	14	5	1	1	35	39	3
Países que no son de bajo consumo	6	17	11	1		3	4	
Total	10	31	16	2	1	38	43	3

57. El Cuadro 10 muestra que hay 103 países que completarán sus actividades de la etapa I después de 2014.

58. Los organismos de ejecución han propuesto en sus planes administrativos actividades para los planes de gestión de eliminación de HCFC para los países que se indican en el Cuadro 11 y que ya han recibido proyectos aprobados para un tonelaje que asciende a más del 10 por ciento de las estimaciones de sus costos básicos de referencia/punto de partida.

Cuadro 11

POSIBLES ACTIVIDADES DE ETAPA II PRESENTES EN LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PARA PAÍSES QUE YA HAN RECIBIDO FINANCIACIÓN PARA, POR LO MENOS, UNA REDUCCIÓN DEL 10 POR CIENTO RESPECTO DE SUS ESTIMACIONES DE COSTOS BÁSICOS DE REFERENCIA/PUNTOS DE PARTIDA

País	Costo básico de referencia estimado/Punto de partida (toneladas PAO)	Tonelaje de HCFC aprobado hasta la fecha (toneladas PAO)	Porcentaje del costo básico de referencia estimado/Punto de partida (toneladas PAO)	Tonelaje presente en el plan administrativo (toneladas PAO)	Monto en el plan administrativo ajustado (miles de \$EUA)
Argentina	356,9	53,5	15,0%	6,1	574
Bangladesh	72,9	20,2	27,7%	6,4	1 248
Egipto	420,4	63,9	15,2%	61,4	3 372
Jordania	73,7	8,1	11,0%	33,0	6 166
Marruecos	68,0	11,0	16,2%	2,2	177
Filipinas	202,4	40,0	19,8%	4,6	1 209
Arabia Saudita	1 464,1	179,4	12,3%	64,6	8 019
Sudán (el)	50,6	11,9	23,5%	2,5	218
Turquía	640,8	293,7	45,8%	56,2	10 900
Total	3 349,8	681,7	20,4%	237	31 883

59. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno confirmar esta definición y decidir si se eliminan del plan administrativo las posibles actividades de la etapa II.

60. Las cuestiones relativas a la financiación de la etapa II de los planes administrativos futuros incluyen: si se financiará la preparación de proyectos en el ejercicio anterior al del último año de la etapa I, y si la financiación de la etapa II se incluirá en los futuros planes administrativos a partir del plan administrativo para 2012-2014, partiendo de las directrices vigentes. Los planes administrativos presentados no incluyeron la preparación de proyectos de etapa II. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno opinar sobre estos asuntos a fin de aportar una orientación para los futuros planes administrativos.

Duración del próximo plan administrativo

61. En el transcurso de los dos últimos años el Comité Ejecutivo ha ampliado de tres años a cinco años el marco tradicional del plan administrativo para el plan administrativo ajustado de 2010 a 2014 y a cuatro años para el plan administrativo de 2011-2014. Las razones de tal ampliación se basan en que la financiación estaba destinada a los planes de gestión de eliminación de HCFC, que se habían previsto como acuerdos de financiación plurianual que se extenderían, como mínimo hasta 2014, para poder cumplir con los objetivos de reducción de 2015. Sin embargo, como se indicó anteriormente, las aprobaciones actuales y las actividades planificadas para la etapa I de los planes de gestión de eliminación de HCFC se amplían hasta pasado 2014, siendo también pertinente para el periodo de planificación la distribución de las finanzas. El grado de financiación correspondiente al trienio 2012-2014 se basará en la decisión de reposición tomada por las Partes a finales de 2011. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno considerar la duración del periodo del próximo plan administrativo habida cuenta de todo lo antedicho.

Solape: cambio del organismo de ejecución después de la financiación para la preparación de proyectos

62. Tanto el PNUD como la ONUDI han incluido la financiación de los planes de gestión de eliminación de HCFC en Gambia. El PNUD incluyó la financiación puesto que ha recibido dineros para la preparación de proyectos; sin embargo, la ONUDI ha recibido una solicitud oficial para ejecutar el plan de gestión de eliminación de HCFC. La ONUDI no ha incluido la preparación de proyecto para Gambia en su plan administrativo. Toda preparación de proyecto adicional constituiría una contabilidad doble. En función del grado en el que el PNUD haya ya desembolsado los fondos para la preparación de proyectos, la ONUDI no tendría un pleno acceso a los fondos de preparación sin fondos adicionales procedentes del Comité Ejecutivo. Puede que el Comité Ejecutivo estime oportuno eliminar del plan administrativo del PNUD las actividades de los planes de gestión de eliminación de HCFC dicho organismo como pidió el Gobierno de Gambia, y acuerde que toda financiación de actividades de preparación de proyectos se deduzca de la capacidad de ser elegido para financiación destinada a los planes de gestión de eliminación de HCFC si un país dado elige asignar un organismo de ejecución que no sea el original aprobado para llevar a cabo el plan de gestión de eliminación de HCFC.

Distribución del tonelaje por organismo en los planes de gestión de eliminación de HCFC

63. El Cuadro 12 presenta una lista de aquellos planes de gestión de eliminación de HCFC aprobados hasta la fecha, el tonelaje aprobado en el acuerdo y los organismos de ejecución participantes.

Cuadro 12

PLANES DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE HCFC APROBADOS HASTA LA FECHA POR TONELAJE Y POR ORGANISMO DE EJECUCIÓN

País	Organismo	Tonelaje aprobado en virtud del acuerdo (toneladas PAO)	Tonelaje aprobado en anteriores proyectos de inversión (toneladas PAO)
Armenia	PNUD/PNUMA	2,23	
Belice	PNUD/PNUMA	1,0	
Burkina Faso	PNUMA/ONUDI	9,7	
Camboya	PNUD/PNUMA	13,8	
Chad	PNUMA/ONUDI	9,5	
Colombia	PNUD/PNUMA	22,89	56,02
Croacia	Italia/ONUDI	4,3	3,7
Dominica	PNUMA	0,1	
Gabón	PNUMA/ONUDI	10,4	
Ghana	PNUD/Italia	17,3	
Granada	PNUMA	0,3	
Madagascar	PNUMA/ONUDI	6	
Malawi	PNUMA/ONUDI	3,1	
Maldivas	PNUD/PNUMA	3,7	
Nigeria	PNUD/ONUDI	90,1	
Pakistán	ONUDI/PNUMA	7,4	71,7
Serbia	ONUDI/PNUMA	3,3	
Sri Lanka	PNUD/PNUMA	4,9	
La ex República Yugoslava de Macedonia	ONUDI	Hasta el 65 % del gasto básico de referencia de HCFC-22	
Togo	PNUMA/ONUDI	7	
Turkmenistán	ONUDI	2,6	

64. Los acuerdos con el Comité Ejecutivo no especificaron el tonelaje por organismo aunque esta información es necesaria para fines contables. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno decidir que se pida a los organismos que acuerden un tonelaje de distribución anual por organismo. El organismo director propondrá la distribución a los países pertinentes que tengan aprobados los planes de gestión de eliminación de HCFC, y notificará a 64ª reunión al respecto del acuerdo alcanzado.

SECCIÓN VIII: RECOMENDACIONES

65. El Comité Ejecutivo puede que estime oportuno:

- a) Refrendar el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2011-2014 con arreglo a las ajustes efectuados por la Secretaría como se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/63/7, tomando nota de que este acto no denota la aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni de sus niveles de financiación o tonelaje, y que se refrenda basándose toda modificación en la consideración de si:
 - i) Toda modificación ulterior es necesaria para reducir los niveles del plan administrativo con arreglo al presupuesto planificado en el plan administrativo para el periodo 2011-2014;
 - ii) Eliminar del proyecto mundial las actividades informativas, de comunicación y de educación que se recojan en la creación y ejecución de un portal de conocimiento para la eliminación de HCFC y la ejecución del plan de gestión y eliminación de HCFC.

- iii) Mantener las posibles actividades de la etapa II en el plan administrativo para aquellos países que ya hayan recibido financiación para la eliminación de más del 10 por ciento de su gasto básico de referencia estimado/punto de partida;
- b) Mantener los niveles actuales de financiación del fortalecimiento institucional a los efectos de la planificación administrativa hasta que se tome una decisión sobre los niveles actuales de financiación;
- c) Definir un marco calendario para la destrucción de SAO en países de bajo consumo, de conformidad con la decisión XXI/2, por valor de 5 633 millones de \$EUA en 2010 y 2011 que resulte en la destrucción de 308,8 toneladas PAO;
- d) Permitir la modificación de los indicadores de desempeño basándose en los planes administrativos, tal y como se presentaron, tan sólo si se aplican nuevas decisiones del Comité Ejecutivo con el fin de ajustar los planes administrativos presentados;
- e) Supervisar los resultados de las distribuciones de fondos propuestas habida cuenta de los compromisos aprobados, con miras a que queden listos los fondos planificados para cumplir tales compromisos;
- f) Determinar que los planes de gestión de eliminación de HCFC de etapa II comiencen al terminar la etapa I de tales planes;
- g) Considerar si:
 - i) Deberá financiarse la preparación de proyectos para ejecutar las actividades de etapa II el año anterior de que termine la etapa I;
 - ii) El valor de los planes de gestión de eliminación de HCFC de etapa II deberá incluirse en los futuros planes administrativos asumiendo las actuales directrices sobre los costos relativos a los HCFC;
 - iii) La duración del próximo plan administrativo deberá ser sólo para el próximo trienio 2012-2014, o ser de mayor duración para incluir los requisitos de financiación futuros planes;
- h) Eliminar del plan administrativo del PNUD las actividades del plan de gestión de eliminación de HCFC de este organismo para Gambia tal y como pidió el Gobierno de dicho país;
- i) Acordar que toda financiación de actividades de preparación de proyectos se deduzca de la elegibilidad de financiación correspondiente al plan de gestión de eliminación de HCFC si un país dado elige asignar la implantación de dicho plan de gestión a otro organismos de ejecución diferente de aquél aprobado originalmente; y
- j) Pedir a los organismos bilaterales y de ejecución que convengan en una distribución del tonelaje aplicable a los planes de gestión de eliminación de HCFC y, seguidamente, alcancen un acuerdo con los países pertinentes y notifiquen a tal efecto a la 64ª reunión.

Annex II

HISTORICAL PERFORMANCE INDICATORS

This annex presents the following tables:

- a) Proposed 2011, and Actual 2010, 2009, 2008 and 2007 Business Plan Performance Indicators. 2006 data will be available upon request;
- b) Quantitative Performance Indicators (2004 and 2005);
- c) Investment Project Performance Indicators (2001-2005);
- d) Non-investment Project Performance Indicators (2001-2005); and
- e) Proposed 2011, and Actual 2010, 2009, 2008 and 2007 Performance Indicators for UNEP's Compliance Assistance Programme (CAP). 2006 data will be available upon request.

A: PROPOSED 2011 AND ACTUAL 2010, 2009, 2008 AND 2007 BUSINESS PLAN PERFORMANCE INDICATORS BY AGENCY

Item	UNDP 2007	UNDP 2008	UNDP 2009	UNDP 2010	UNDP 2011	UNEP 2007	UNEP 2008	UNEP 2009	UNEP 2010	UNEP 2011	UNIDO 2007	UNIDO 2008	UNIDO 2009	UNIDO 2010	UNIDO 2011	World Bank 2007	World Bank 2008	World Bank 2009	World Bank 2010	World Bank 2011
Number of annual programmes of multi-year agreements approved vs. those planned	45	39	40	49	41	35	35	56	105	65	32	30	28	25	40	19 ¹	21/21	14/14	8	7/7 ²
Number of individual projects/activities (investment projects, RMPs, halon banks, TAS, institutional strengthening) approved vs. those planned	22	24	12	51	22	30	56 (excl. CAP)	88	88	70	22	55	20	36	7	4	6/6	7	3	3/3
Milestone activities completed (e.g. policy measures, regulatory assistance)/ODS levels achieved for approved multi-year annual tranches vs. those planned	20	27	36	10	7	9	20	51	26	23	20	19	26	13	6	18	21/21	14	5/5	2/2 ³
ODS phased-out for individual projects vs. those planned per progress reports (ODP tonnes)	1,229	1,888	633	250.5	tbd	0	0	0	0	0	346.2	762.9	155.2	311.8	0	1,334	253	229	240.3	697 ⁴

¹ Includes one annual programme of new multi-year projects expected to be approved by the Executive Committee in 2007.

² Following the recommendation of the Secretariat, subsectors under one HPMP are not counted separately, even if under different agencies.

³ Another 8 multi-year agreements are under implementation and being supervised by the Bank for sustainable phase-out, for which funding is not requested.

⁴ This figure is based on the 2009 progress report, following the Secretariat's recommendation. An update will be provided later in the year according to the 2010 progress report.

Item	UNDP 2007	UNDP 2008	UNDP 2009	UNDP 2010	UNDP 2011	UNEP 2007	UNEP 2008	UNEP 2009	UNEP 2010	UNEP 2011	UNIDO 2007	UNIDO 2008	UNIDO 2009	UNIDO 2010	UNIDO 2011	World Bank 2007	World Bank 2008	World Bank 2009	World Bank 2010	World Bank 2011
Project completion (pursuant to Decision 28/2 for investment projects) and as defined for non-investment projects vs. those planned in progress reports	60	61	98	87	tbd	86	86	86	33	33	20	19	13	14	7	10 ⁵	8 ⁶	6 ⁷	5 ⁸	5 ⁹
Number of policy/regulatory assistance completed vs. that planned	4/6 (67%)	4/6 (67%)	1/1 (100%)	100%	tbd	64 countries ¹⁰	64 countries	100% ¹¹	109 countries	100% ¹²	11	9	N/A	N/A	N/A	9/9	12/12	100%	100%	100%
Speed of financial completion vs. that required per progress report completion dates	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	12 months after operational completion	11 months	11 months	11 months	11 months	11 months				
Timely submission of project completion reports vs. those agreed	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	100%
Timely submission of progress reports and responses unless otherwise agreed	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	On time	100%	100%	100%	100%	100%

⁵ Represents the number of projects expected to be completed in 2007, which will lead to an expected phase-out of 1,334 ODP tonnes.

⁶ Represents the number of projects expected to be completed in 2008, which will lead to an expected phase-out of 253 ODP tonnes.

⁷ Includes two investment projects, three institutional strengthening projects, and one technical assistance project.

⁸ Includes one investment project, two institutional strengthening projects, and two technical assistance projects.

⁹ This figure is based on the 2009 progress report, following the Secretariat's recommendation. An update will be provided later in the year according to the 2010 progress report.

¹⁰ or 100% of countries listed in Annex I either received assistance or assistance was offered

¹¹ 100% of countries listed in Annex I of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

¹² 100% of countries listed in Annex I of UNEP's business plan narrative either received assistance or assistance was offered

B: QUANTITATIVE PERFORMANCE INDICATORS (2004 and 2005)

Item	UNDP 2004	UNDP 2005	UNEP 2004	UNEP 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2005	World Bank 2004	World Bank 2005
Multi-year tranches approved	19	12	3	4	18	28	18	18
Individual projects/ activities approved	25	32	19	25	11	31	5	7
Milestone activities completed	12	15.5	N/a	3	14	17	15	19
ODS phased-out for individual projects in ODP tonnes	2,579	1,288	0	20	4,790.6	1,654	4,961	2,277
Project completion	97	42	8	24	84	28	40	44
Policy/ regulatory assistance completed	N/a	N/a	2	63	15	11	All targets in annual phase-out	N/a
Speed of financial completion	88 of 104 (85%)	174	19 of 34 (56%)	12 of 49 (24%)	9.3 months	8 months	12 months	9 months
Timely submission of project completion reports	97%	111	100%	On Time	100%	On Time	84%	On Time
Timely submission of progress reports	On Time	On Time	On Time	Not On Time	On Time	On Time	On Time	On Time

C: INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)

ITEM	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNIDO 2002	UNIDO 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
ODP phased out	1,663	6,200	5,871	4,582	5,997	1,544.64	5,545.52	6,096	2,890	2,480	N/A	21,812.59	17,395	16,139	6,340
Funds disbursed	26,601,892	\$31,240,209	\$24,483,520	\$29,320,118	\$33,358,056	31,840,094	31,963,576	\$28,773,312	\$28,747,215	\$27,671,558	N/A	55,729,832	\$65,083,377	\$56,531,824	\$40,175,452
Project completion reports	111	97%	106%	86.50%	86.16%	78	100%	625%	300%	100%	N/A	84%	84%	103%	74%
Distribution among countries*	14	28	18	18	22	23	18	14	19	24	N/A	12	11	11	10
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a
Number of project completed in year of business plan		N/a	116	106	N/a		N/a	54	46	N/a		N/a	45	46	N/a
Value of projects approved*	\$26,123,608	\$24,422,808	\$29,290,743	\$37,661,853	\$40,533,068	55,170,547	36,878,656	\$23,624,603	\$32,884,334	\$28,436,163	US \$68 million (excluding Support Costs)	\$82,629,695	\$75,107,277	\$62,531,489	\$48,139,038
ODP to be phased out*	2,940	3,606.40	3,810	3,312.90	4,352	16,540.00	9,587	1,120	4,074	4,645.80	65,722.00	20,534	11,352	12,605.90	11,456
Cost of project preparation	1.44%	3.61%	1.60%	2.54%	1.10%	0.86	2.01%	3.64%	3.28%	2.73%	0.40	0.16%	0.64%	0.43%	1.26%
Cost-effectiveness	\$8.24	\$6.27	\$7.10	\$10.35	\$8.30	3.10	\$3.58	\$9.79	\$7.28	\$6.12	1.04	\$3.74	\$6.12	\$4.57	\$3.85
Speed of first disbursement	12.9 months	12.91 months	12.8 months	12.8 months	12.84 months	8.97 months	9.06 months	9.2 months	9.16 months	9.29 months	25 months	26.02 months	26 months	26.28 months	25.33 months
Speed of completion	32.9 months	32.41 months	32.4 months	32.7 months	33.6 months	32.98 months	32.35 months	31.7 months	30.89 months	29.85 months	40 months	40.88 months	41 months	41.35 months	40.09 months
Net emission due to delays	13,508	12,440	9,322	13,375	14,381	5,354.00	15,874	5,114	6,579.50	5,940	17,651.00	18,155	21,807	24,889	25,257

D: NON-INVESTMENT PROJECT PERFORMANCE INDICATORS (2001-2005)

AGENCY	UNDP 2005	UNDP 2004	UNDP 2003	UNDP 2002	UNDP 2001	UNEP 2005	UNEP 2004	UNEP 2003	UNEP 2002	UNEP 2001	UNIDO 2005	UNIDO 2004	UNIDO 2003	UNID O 2002	UNID O 2001	World Bank 2005	World Bank 2004	World Bank 2003	World Bank 2002	World Bank 2001
Number of Projects Completed			22	11	8			69% of approve d	66% of approve d	62% of approve d			16	13	3			5	2	1
Funds Disbursed (US\$)	3,224,34 3	2,488,37 4	3,693,81 6	2,167,50 8	1,684,70 2	10,855,43 3	54% of approve d	72% of approve d	68% of approve d	68% of approve d	1,387,90 5	1,353,86 1	1,201,98 3	775,24 4	461,38 5	1,221,96 4	813,59 9	2,246,33 7	546,53 3	281,715
Speed until first disburseme nt	11.5 months	11.44 months	11 months	11.4 months	10.5 months	8.41 months	8.49 months	7.6 months	7.3 months	6.87 months	8.95 months	9.34 months	9.4 months	9.85 months	9.15 months	14 months	14.58 month s	13.7 months	12.05 month s	11.95 months
Speed until project completion	35.4 months	35.36 months	35 months	34.7 months	35.1 months	32.44 months	31.8 months	31 months	30.4 months	29.66 months	31.93 months	33.89 months	33.7 months	33.84 months	33.66 months	32 months	30.39 month s	30 months	28.85 month s	29.24 months
Timely submission of progress report		N/a	On Time	On-time	N/a		N/a	On Time	On Time	N/a		N/a	On Time	On- time	N/a		N/a	On Time	On- time	N/a
Policies initiated from non- investment activities		N/a	6	28	8 countrie s		N/a	21 countrie s	11 countrie s	N/p		N/a	2 countrie s	7 countrie s	Policie s in 2- 4 countrie s		N/a	None	1 countr y	2 countrie s
Reduction in ODP from non- investment activities		N/a	0	1	125 tonnes		N/a	0	0	N/p		N/a	45	0	65 tonnes		N/a	86.9	0	0 tonnes

E. PROPOSED 2011, AND ACTUAL 2010, 2009, 2008 AND 2007 PERFORMANCE INDICATORS FOR UNEP'S COMPLIANCE ASSISTANCE PROGRAMME (CAP)

Performance Indicator	UNEP 2007 target	UNEP 2008 target	UNEP 2009 target	UNEP 2010 target	UNEP 2011 target
Efficient follow-up to regional network/thematic meetings	100 % implementation rate	100 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate	90 % implementation rate
Effective support to NOUs in their work, particularly guidance to new National Ozone Units (NOUs)	7 such ways/means/products/services	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	7 such ways/means/products/services; All new NOUs receive capacity building support	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 such ways/means/products/services; ▪ All new NOUs receive capacity building support. ▪ 10 additional countries submit CP reports using the Multilateral Fund Secretariat's online data reporting system
Assistance to countries in actual or potential non-compliance (as per MOP decisions and/or as per reported Article 7 data and trend analysis)	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries	All such countries
Innovations in production and delivery of global and regional information products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services	7 such products and services
Close cooperation between CAP regional teams and bilateral and multilateral implementing agencies working in the regions	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region	5 in each region
